ACTA NUM.	025-01/2025

En la ciudad de Málaga, siendo las 08:00 horas del día 4 de junio de 2025, se constituye la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENCIA	Dª. Carmen Bueno Cruces. Directora Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.

VOCALES	D. Francisco Javier Fernández Fernández. Interventor Provincial de Salud de Málaga. Dª. Eloísa María Urdiales García. Letrada de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud en Málaga. D. Cristóbal Martí Jordán. Subdirector Económico Administrativo del Hospital Universitario Regional de Málaga.

SECRETARIO	D. Juan José Garcia Caro. Técnico de Función Administrativa, C.P.C.-Málaga.

Por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto el **LECTURA DE LOS CRITERIOS AUTOMÁTICOS DE VALORACIÓN (SOBRE Nº3) Y EN SU CASO PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN IVA EXCLUIDO
0000158/2025	**SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PAPEL PARA FOTOCOPIADORAS FORMATO A4 - NO RECICLADO CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. CCA. +6.C1-8JZY**	**579.582,61 €**

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Universitario Regional de Málaga
Avda. Carlos Haya s/n
29010 Málaga

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	04/06/2025
	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA64KRWH3DB84GGJHQZLKA4S8T	PÁG. 1/3

Antes de proceder al estudio del orden del día, manifiestan todos los miembros presentes en esta sesión, que no tienen ningún conflicto de interés que le impida participar en el correspondiente acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley de Contratos de Sector Público. No obstante, se incorporará al expediente declaración firmada por cada uno de ellos sobre dicho extremo.

En el día de hoy, la Mesa de Contratación procede a la apertura del Sobre núm. 3 que contiene la documentación relativa a los criterios automáticos de las empresas que cumplen con los requisitos del PPT, procediéndose en primer lugar a la lectura de las ofertas económicas:

0000158/2025 OFERTA ECONÓMICA

LT	PR. UNT.(s/IVA)	EMPRESA	Precio Unit
1	3,652893	VASCO INFORMATICA SL	2,930000
		KALAMAZOO PRODUCTOS DE OFICINA SL	3,546000

Una vez indicados dichos precios, las ofertas quedan puntuadas del siguiente modo:

0000158/2025 - CRITERIO 1.1.- PRECIO

CRITERIO 1.1.- PRECIO (DE 0 A 80 PUNTOS)

Fórmula:

Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 puntos a la oferta que iguale el importe de licitación.
Para las demás ofertas se distribuye los 80 puntos en función de la siguiente fórmula:
80*(Mejor precio / precio a valorar)

LT	PR.LC.(S/IVA)	EMPRESAS	Precio ofertado	Mejor precio	Puntos
1	3,652893	VASCO INFORMATICA SL	2,930000 €	2,930000 €	80,00
		KALAMAZOO PRODUCTOS DE OFICINA SL	3,546000 €		66,10

Respecto al resto de Criterios automáticos, diferentes al precio:

0000158/2025

1.2 OFERTA TÉCNICA 0-20 PUNTOS

1.2.1 Mejora del plazo de entrega ordinaria y urgente desde la comunicación de la necesidad existente: 0, 10 o 20 puntos
- Plazo de entrega ordinario inferior a 96 horas10 puntos
- Plazo de entrega ordinario igual o superior a 96 horas..0 puntos
- Plazo de entrega urgente inferior a 48 horas.....10 puntos
- Plazo de entrega urgente igual o superior a 48 horas... 0 puntos

		1.2.1 Mejora de Plazo				
		Ordinario		Urgente		
LT	EMPRESAS	< 96 h	>= 96 h	< 48 h	>= 48 h	PUNTOS
1	VASCO INFORMATICA SL	X		X		20,00
1	KALAMAZOO PRODUCTOS DE OFICINA SL	X		X		20,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	04/06/2025
	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA64KRWH3DB84GGJHQZLKA4S8T	PÁG. 2/3

La puntuación total de cada empresa, por cada uno de los criterios de adjudicación señalados en el expediente, se recogen a continuación, junto con la clasificación que se eleva al órgano de contratación:

0000158/2025 - PUNTUACIÓN TOTAL						
		CRITERIOS AUTOMATICOS				
LT	EMPRESAS	1.1	1.2.1	AUTOM.	TOTAL	CLASF
1	VASCO INFORMATICA SL	80,00	20,00	100,00	**100,00**	1
	KALAMAZOO PRODUCTOS DE OFICINA SL	66,10	20,00	86,10	**86,10**	2

Por todo lo cual, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente **PROPUESTA**:

1.- Adjudicar el expediente **0000158/2025**, cuyo objeto es la contratación del **SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PAPEL PARA FOTOCOPIADORAS FORMATO A4 - NO RECICLADO CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD** a:

LT	NIF	EMPRESAS	CLASF
1	B29361896	VASCO INFORMATICA SL	1

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 09:30 horas, de la que como Secretario certifico con el Vº.Bº. de la Presidenta.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que, de conformidad con el art 18.2 de la referida Ley 40/2015, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº.Bº. LA PRESIDENTA, EL SECRETARIO

Fdo: Carmen Bueno Cruces Fdo: Juan José Garcia Caro

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	04/06/2025
	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA64KRWH3DB84GGJHQZLKA4S8T	PÁG. 3/3